

Extracto de la Programación Didáctica de
AMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS
PMAR II (3ºESO)
Departamento de Inglés/Orientación

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA	3
2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	4
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	5
4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	5
5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	6
6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA	7

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

SISTEMA DE CALIFICACIÓN PMAR II		
Nota de cada evaluación	Calificación Final Ordinaria	Calificación Final Extraordinaria
<p>80% exámenes 40% GRAMÁTICA/VOCABULARIO 5% READING 10% LIBRO LECTURA 10% LISTENING 5% SPEAKING 10% WRITING</p> <p>20% Actividades de expresión y comprensión oral y escrita.</p> <p>RECUPERACIÓN: Dadas las características del aprendizaje de una lengua, habrá una evaluación progresiva en la que se acumularán aquellos contenidos que se consideren más relevantes o que se hayan asimilado en menor medida. De esta forma, cada evaluación tendrá un peso específico, para así fomentar el trabajo y el esfuerzo constante a lo largo de las tres evaluaciones.</p> <p>Si un alumno en la tercera evaluación aprueba, pero al aplicar los porcentajes de cada evaluación no le da la nota, en estos casos, si dicho alumno ha sacado en cada una de las otras evaluaciones un mínimo de 3, la nota final será de Aprobado.</p>	<p>Se calculará en base a los siguientes porcentajes:</p> <p>1ª Eval : 25%</p> <p>2ª Eval: 25%</p> <p>3ª Eval: 50%</p>	<p>Prueba escrita extraordinaria</p> <p>40% Gramática</p> <p>20% Vocabulario</p> <p>20% Writing</p> <p>10% Reading</p> <p>10% libro lectura 3ª eval.</p>

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

80% EXÁMENES: Habrá al menos una prueba por evaluación. El contenido de cada prueba incluirá siempre los contenidos trabajados desde el principio de curso, en especial los apartados de gramática y vocabulario. En el apartado de writing no se admitirán redacciones que no se ajusten al tema o sean plagiadas.

PLAN DE LECTURA: Habrá una lectura en cada evaluación. En la convocatoria extraordinaria se evaluará la lectura de la 3ª evaluación.

20% Actividades de expresión y comprensión oral y escrita: Cada profesor llevará un registro de la observación de este apartado. Se medirá la regularidad y el esfuerzo en los trabajos de clase y de casa y no se admitirán copiados entre compañeros o plagiados de cualquier otra fuente. El registro incluirá la realización de tareas con puntualidad y buena presentación. Entre los instrumentos de evaluación se incluirán proyectos, redacciones, controles de vocabulario/gramática, exposiciones orales, role-plays, etc. en función de las necesidades concretas que el grupo y los contenidos demanden.

2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

El Departamento considera que el diseño de los criterios de evaluación durante el curso es lo suficientemente flexible como para que el alumno que se esfuerce y no presente dificultades de aprendizaje ajenas a la asignatura supere la misma gradualmente.

El nivel de las pruebas objetivas procurará adecuarse al nivel de partida del alumno, de modo que la calificación final que se obtenga refleje, no sólo su nivel final de competencia lingüística sino su progreso global a lo largo del curso y la correcta utilización de la lengua inglesa con fines comunicativos tanto de forma oral como escrita.

La nota de cada evaluación corresponde al cálculo de la media aritmética entre el 80% correspondiente a la nota de exámenes y el 20% de actitud en clase y trabajos realizados

Para superar el curso, los alumnos tendrán que obtener una calificación positiva en la última evaluación (siempre y cuando, como se ha mencionado anteriormente, la nota en las demás evaluaciones supere el 3), pues debido al carácter acumulativo y progresivo de la asignatura los contenidos y destrezas comunicativas se irán acumulando a medida que avanza el curso. No creemos por ello que sea necesario que se haga un examen final a modo de recuperación y si se contemplara su necesidad se trataría de una situación extraordinaria que se recogería en el acta de reunión de departamento.

Una vez que el alumno haya superado la tercera evaluación, la calificación final de junio será el resultado de dar un valor doble a la nota de la tercera evaluación y de obtener luego la media dividiendo entre cuatro. Mediante este sistema se pretende que nuestros alumnos mantengan un esfuerzo constante. Esta sería la fórmula a aplicar:

$$1^{\circ}\text{evaluación} + 2^{\circ}\text{ evaluación} + (3^{\circ}\text{ evaluación} \times 2)/4 = \text{calificación final}$$

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Siguiendo el proceso de evaluación progresiva y dado el carácter acumulativo de la materia, no será necesario realizar recuperaciones parciales de cada evaluación, sino que la recuperación de las posibles evaluaciones suspensas se efectuará como parte incorporada al desarrollo del curso y se recuperarán en la siguiente evaluación, ya que el contenido de las pruebas incluirá siempre la materia acumulada desde el principio de curso. Esta medida servirá también como refuerzo y revisión para los alumnos que hayan superado la evaluación anterior.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan conseguido superar la materia en la convocatoria final ordinaria, podrán hacerlo en la convocatoria extraordinaria mediante la realización de una prueba escrita única que se elaborará y calificará siguiendo estos criterios:

- 40% gramática
- 20% vocabulario
- 20% writing (No se admitirán plagios o redacciones que no se ajusten al tema)
- 10% reading
- 10% (lectura 3ª evaluación)

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la ORDEN 3295/2016, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento los alumnos que aprueben el Ámbito de Lenguas Extranjeras quedarán exentos de recuperar la materia de inglés de cursos anteriores.

No obstante, los alumnos tienen la posibilidad de eximirse de la materia de INGLÉS 1º ESO y/o INGLÉS 2º ESO o aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual o aprobando la pruebas extraordinaria después de la **2ª evaluación** en el mes de **ABRIL**. Esta prueba extraordinaria estará basada en el libro del curso anterior. Los alumnos con 1º y 2º de la ESO pendientes deberán presentarse a las dos pruebas si así lo deciden.

Los alumnos que tengan el AMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS de 2º de PMAR pendiente deberán aprobar las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no superar la asignatura por el procedimiento anterior, deberán recuperarla en una prueba extraordinaria basada en el libro del curso anterior, después de la **2ª evaluación**, en el mes de **ABRIL**.

Cada profesor con alumnos pendientes hará un seguimiento de su evolución a lo largo del curso. Les informará del sistema de recuperación, incidiendo en la importancia de aprender y recuperar la materia en las clases y exámenes del curso actual, ya que los contenidos de la materia del curso anterior se repasan en las dos primeras evaluaciones del curso actual. Cada profesor solucionará las dudas aconsejándoles la mejor forma de recuperar la asignatura y les proporcionará material y estrategias adecuadas para superarla.

A los alumnos que decidan presentarse a la prueba de pendientes después de la **2ª evaluación**, cada profesor proporcionará el material elaborado por el Departamento que incluirá repaso de la gramática, vocabulario, textos y redacción del curso anterior.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA PRUEBA EXTRAORDINARIA ABRIL

- Gramática 40% Todo lo trabajado en el curso.

- Vocabulario 20% Se acotará a los textos y listas de vocabulario incluidos en el material de pendientes.
- Comprensión Lectora 20% Se proporcionarán los textos seleccionados del curso anterior.
- Redacción 20% basada en los temas de los textos seleccionados en el apartado anterior.

6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo con el “Procedimiento para reclamar la calificación obtenida” elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.